

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****UNIVERSIDADES**

12917 *Resolución de 19 de noviembre de 2015, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se publica la oferta de empleo público para el año 2015 de personal docente e investigador.*

Con fecha 6 de noviembre de 2015, el Consejo de Ministros autorizó a la Universidad Nacional de Educación a Distancia la oferta de empleo público de personal docente e investigador del año 2015 para la convocatoria de veintisiete plazas en la figura de profesor contratado doctor, por aplicación de la tasa de reposición de efectivos del año 2015, fijada en el máximo del 50%. Tres de las citadas plazas, correspondientes al 15% del total, en aplicación del artículo 21.Uno.2.J) de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se destinarán a personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.

En virtud de las competencias conferidas por el artículo 99 de los Estatutos de la UNED, aprobados por Real Decreto 1239/2011, de 8 de septiembre, este Rectorado, ha resuelto publicar la oferta de empleo público de personal docente e investigador para el año 2015. Las convocatorias de las plazas correspondientes se regularán por lo establecido en el artículo 169 de los citados Estatutos.

Madrid, 19 de noviembre de 2015.–El Rector, Alejandro Tiana Ferrer.

ANEXO I**Oferta de empleo público para el año 2015 de personal docente e investigador de la Universidad Nacional de Educación a Distancia**

Categoría	Número de plazas
Profesor contratado doctor	24
Profesor contratado doctor *.	3
Total plazas	27

* Plazas destinadas a personal investigador doctor que haya finalizado el Programa Ramón y Cajal y haya obtenido el certificado I3.